



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD  
HOSPITAL CENTRAL

No. S-2020- / AREAD - GUCON 17.2

Bogotá D.C.,

04 DIC 2020



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_

Radicado No. \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Señor (a).

**Responsable de Gestión Ambiental y el Jefe del Grupo Logístico del Hospital Central**

Bogotá D.C.

Asunto: Notificación Supervisor Contrato **96-2-201773-20**

Siguiendo instrucciones del señor Director Hospital Central Policía Nacional, se informa que el contrato que se relacionan a continuación el cual resultado del proceso de contratación que tiene por objeto la **ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA EL VERTIMIENTO DE LAS COCINAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**, surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia del Contrato Principal y carta de inicio para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

| DATOS DEL CONTRATO         |                                                                    |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Número de Contrato:        | <b>96-2-201773-20</b>                                              |
| Contratista:               | CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y CIVIL<br>CONCREAMBIENTE SAS |
| Fecha de término:          | <b>31 de julio de 2021</b>                                         |
| Presupuesto Vigencia 2020: | <b>\$280.972.140,00</b>                                            |
| Presupuesto Vigencia 2021: | <b>\$126.233.860,00</b>                                            |

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "GESTION CONTRACTUAL" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

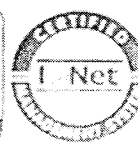
Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Capitan YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ  
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Elaborado por: Intendente OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ  
Analista de Contratos HOCEN  
Revisado por: Capitan YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ  
Jefe Grupo de Contratos HOCEN  
Ubicación: D:\INFORMACION\PLAN DE TRABAJO\2019\CONTRATOS\Cartas de Inicio\

"Humanismo y Calidad Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"  
Carrera 58 No. 26-21 CAN  
Teléfonos: 5804401 EXT 1037  
hocen.gucot4@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

1DS-OF- 0001  
VER: 3



SE ADJUNTA: 01 (01) COPIAS DE INICIO

Aprobación: 27-03-2017